

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

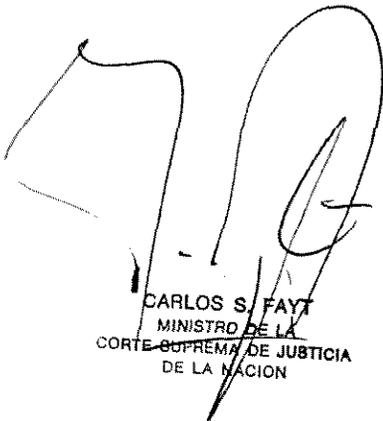
Que la reforma constitucional de 1994 ha incorporado al Consejo de la Magistratura y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados como órganos del Poder Judicial de la Nación (arts. 114 y 115, respectivamente, de la Ley Fundamental; arts. 1 y 21, respectivamente, de las leyes 24.937 y 24.939), circunstancia que -dada la instalación de aquéllos- justifica adecuar las disposiciones en vigencia para que ambos cuerpos cuenten con facultades apropiadas y suficientes que les permitan un adecuado funcionamiento.

Que a tal fin corresponde que esta Corte delegue sus atribuciones, disponiendo que el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ejerzan superintendencia directa sobre sus funcionarios y empleados y decidan los casos concretos de esta naturaleza que se presenten.

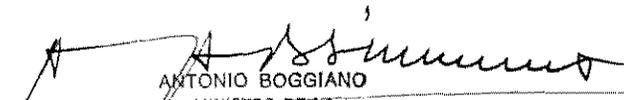
Por ello, ACORDARON: I. Incorporar al art.. 118 del Reglamento para la Justicia Nacional, como inciso d, el siguiente texto: "Por el Consejo de la Magistratura y por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, respectivamente, sobre su propio personal. II. Disponer la aplicación de los arts. 23 y 23 bis del Reglamento para la Justicia Nacional, en lo pertinente, al Consejo de la Magistratura y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. Regístrese y hágase saber.



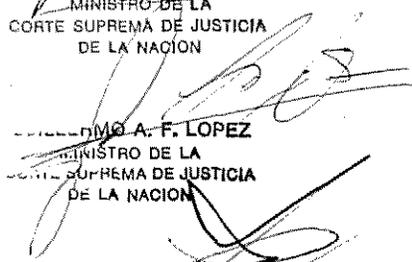
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



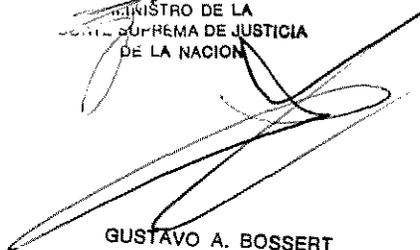
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



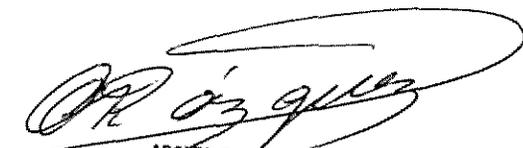
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



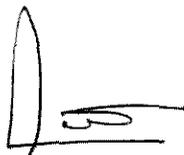
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION